

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

SCIT/8/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 17 de noviembre de 2003

S

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLENO

Octava sesión

Ginebra, 23 a 27 de febrero de 2004

**INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROGRAMA DE LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN DEL PCT**

preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. En julio de 2003, la Oficina Internacional (“la IB”) creó la División de Sistemas de Información del PCT en la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización y Sistema del PCT. A esta nueva división se le ha dado la responsabilidad de todos los sistemas de tecnologías de la información (T.I.) dedicados exclusivamente a la Oficina del PCT, con inclusión del desarrollo de los sistemas IMPACT, PCT-SAFE y CLAIMS y, una vez completado su desarrollo, de su mantenimiento así como el de los sistemas de T.I. más antiguos del PCT y de todos los que se implanten en el futuro. Este cambio está destinado a garantizar aún más que los sistemas de T.I. del PCT sean diseñados, desarrollados y mantenidos para atender las necesidades de los usuarios del PCT, incluidas las oficinas nacionales de propiedad intelectual así como los solicitantes. Además, también será responsabilidad de la nueva División la integración técnica de esos sistemas.

PROYECTO IMPACT

2. Se describe a continuación el estado en el que se encuentra cada componente del Proyecto IMPACT en el momento en que se redactó el presente documento:

a) *IMPACT COR*: el sistema de comunicaciones de IMPACT, denominado IMPACT COR, es utilizado diariamente en la IB para comunicar los documentos PCT a las oficinas de propiedad intelectual (OPI), tanto en CD-ROM y DVD-ROM como en papel. La función en línea del IMPACT COR, gracias a la cual las OPI podrán pedir por Internet los documentos PCT que deseen recibir mediante una interfaz Web, está siendo sometida a pruebas. Tras la ejecución satisfactoria de una prueba piloto con una OPI, la Oficina Húngara de Patentes, se ha puesto el prototipo a disposición de otras OPI para efectuar más pruebas.

b) *IMPACT IB*: tal como ya se ha explicado en el documento de la Asamblea de la Unión PCT (PCT/A/32/3), la IB ha introducido ciertos cambios en la gestión del Proyecto IMPACT y ha adoptado un enfoque diferente en lo que atañe a la labor que queda por hacer. Este nuevo enfoque tiene como eje la puesta a punto gradual de varios subproyectos gestionables, denominados “*streams*” en inglés. Estos subproyectos representan funciones automatizadas conexas que tienen por objetivo aportar a la IB un beneficio inmediato y esencial. La Oficina del PCT ha establecido un orden de prioridad para esos subproyectos y actividades, por lo que la labor se está ejecutando con arreglo a esas prioridades. En el momento de redactar el presente documento, la Oficina del PCT estaba llevando a cabo un procedimiento pormenorizado de validación para cada subproyecto. Paralelamente, se ha realizado una evaluación técnica independiente de la arquitectura y el entorno técnico del soporte lógico (*software*) de IMPACT con el propósito de comprobar ciertas cuestiones relacionadas con el rendimiento del sistema y su capacidad de ampliación. El examen a cargo de expertos externos del enfoque adoptado para las tareas de desarrollo, así como del soporte físico (*hardware*) y la arquitectura del soporte lógico, ha permitido formular recomendaciones claras para la gestión y la aplicación del nuevo enfoque.

c) *IMPACT RO/IB*: Para guardar armonía con la necesidad de elaborar un nuevo enfoque en relación con el componente IMPACT IB, se está revisando también el componente RO/IB con el fin, en primer lugar, de conectar la aplicación a la infraestructura de IMPACT y, posteriormente, de integrarla con mayor eficacia con otros componentes del sistema, incluida la función de gestión de documentos.

PROYECTO PCT-SAFE

3. La situación del proyecto en el momento en que se redactó el presente documento era la siguiente:

a) está prevista la finalización del proyecto y la puesta en marcha del sistema operativo PCT-SAFE a comienzos de 2004, como estaba planificado; y

b) está previsto que los gastos del proyecto se mantengan dentro de los límites aprobados en el Presupuesto por Programas del bienio 2002-2003.

4. Se reseñan a continuación varios logros notables del Proyecto PCT-SAFE:

a) el Anexo F de las Instrucciones Administrativas del PCT (el cual contiene la norma técnica sobre la presentación y la tramitación electrónicas de las solicitudes internacionales) ha sido modificado con vigencia desde el 19 de junio de 2003, tras el examen de 12 propuestas de modificación;

b) una prueba de seguridad del sistema piloto del PCT-SAFE fue finalizada en noviembre de 2002;

c) se organizaron talleres de capacitación en Tokio, Washington D.C. y Ginebra para los participantes en el sistema piloto del PCT-SAFE;

d) se ha iniciado la revisión de la Parte 7 de las Instrucciones Administrativas para permitir el intercambio y tratamiento de ejemplares digitalizados, en lugar de ejemplares en papel, de documentos tales como las solicitudes internacionales y los documentos de prioridad. Esta revisión dará lugar a que se incorporen en la Parte 7 las disposiciones relativas a la presentación de listas de secuencia, en sustitución de la actual Parte 8;

e) la IB ha entrado en negociaciones con el licitante preferido para el suministro de una infraestructura de clave pública (PKI) de bajo nivel que se destinará a los servicios de certificación del PCT-SAFE;

f) la IB ha comenzado a implantar los servicios de certificación de alto nivel, compatibles con el Anexo F, en el intercambio entre oficinas en el marco del PCT, valiéndose para ello de los servicios de PKI actualmente disponibles en WIPONET;

g) el prototipo piloto de PCT-SAFE entró en funcionamiento en febrero de 2003. Su objetivo es someter el marco jurídico de presentación electrónica y la norma técnica (que figuran en la Parte 7 y el Anexo F de las Instrucciones Administrativas), así como otros adelantos informáticos conexos, a un proceso de comprobación final del funcionamiento. Se mejorarán así el programa informático y los procedimientos operativos con vistas a la entrada definitiva en funcionamiento del procedimiento de presentación electrónica a comienzos de 2004;

h) tras el buen resultado de las pruebas realizadas con el prototipo piloto de PCT-SAFE, que consistía en la presentación de solicitudes en papel junto con una copia en formato electrónico, en agosto de 2003 entró en funcionamiento una extensión del prototipo para la presentación de solicitudes íntegramente por medios electrónicos, coincidiendo con la recepción de la primera solicitud presentada íntegramente por medios electrónicos, preparada y presentada utilizando el PCT-SAFE; y

i) desde noviembre de 2003, ocho participantes en el proyecto piloto, de cinco países diferentes, han presentado 56 solicitudes tanto en papel como electrónicamente. Otras cuatro solicitudes presentadas exclusivamente en forma electrónica han sido recibidas de un participante en el proyecto piloto.

PROYECTO CLAIMS

5. Se reseña a continuación el estado de desarrollo de cada uno de los componentes del Proyecto CLAIMS en el momento de redactar el presente informe:

a) Categorización: el proceso de licitación para la adquisición de servicios finalizó a fines de octubre de 2003. La implementación de las soluciones de categorización comenzarán, en principio, en febrero de 2004. Existen prototipos en alemán, francés e inglés;

b) Apoyo a la revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y reforma de la CIP (RIPCIS e IBIS): Se ha aplazado hasta abril de 2004 la implementación de los componentes de RIPCIS que son fundamentales para la próxima publicación de la CIP. Se ha puesto a disposición de los usuarios, para que efectúen pruebas, un prototipo que permite acceder por Internet a todas las propuestas y decisiones correspondientes al anterior período de revisión. El impacto de la última modificación del Marco Conceptual de las Operaciones (CONOPS, su sigla en inglés), adoptada en octubre de 2003, ha sido analizado en forma independiente en lo que atañe a los costos fijos de su implantación en el Sistema de Información sobre la Clasificación Internacional de Patentes Reformada (RIPCIS). Se presentaron a los Estados miembros de la Unión CIP los ficheros de apoyo para la definición de la CIP (el modelo de definición y los ficheros de ayuda), que quedaron a disposición por conducto de los Sistemas Automatizados de Información sobre Clasificaciones (IBIS). La nueva versión en ruso de IBIS esta siendo sometida a pruebas;

c) Apoyo lingüístico:

- Búsqueda mediante lenguaje natural: En noviembre de 2003 se estableció el contrato para la adquisición del componente de búsqueda mediante lenguaje natural en la CIP por Internet.
- Ayuda a la traducción de la CIP: En octubre de 2003, el Comité de Expertos de la CIP, tras comprobar el funcionamiento de un programa informático de memorias básicas de traducción, decidió que la OMPI se encargue de traducir al francés el nivel avanzado de la CIP. El Proyecto CLAIMS continúa cooperando con los traductores del PCT para mejorar las memorias de traducción.

d) Programa didáctico de la CIP: Se ha actualizado el programa informático que se había instalado anteriormente con arreglo a los comentarios recibidos de los usuarios, y se está a la espera de que se introduzca el material de capacitación tras su aprobación por el Comité de Expertos de la CIP.

6. Se invita al Pleno del SCIT a formular observaciones sobre el presente documento y a tomar nota de su contenido.

[Fin del documento]